

**UNIVERSIDAD DE SALAMANCA**

**Facultad de Filosofía**



**VNiVERSiDAD  
D SALAMANCA**

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

---

*Memoria de ejecución del Proyecto de Innovación y Mejora Docente*

*Diseño y aplicación de rúbricas para la  
mejora en la evaluación de los distintos  
modelos de TFM del MUPES en la  
especialidad de Filosofía (ID2019/079)*

---

Memoria presentada por el coordinador del Proyecto:

Ignacio García Peña

En Salamanca, a 14 de julio de 2020

## ***1. Descripción del proyecto***

El presente *Proyecto de Innovación y Mejora Docente ID2019/079* fue aprobado por la Comisión de Formación Permanente, reunida los días 2 de diciembre de 2019 y 22 de enero de 2020.

Obtuvo una valoración global positiva, después de ser sometida a evaluación por especialistas externos a la Universidad de Salamanca, quienes otorgaron la calificación de 67,83 sobre 100. Por otra parte, se concedió la financiación solicitada de 1500 euros.

Corresponde al tipo de acción número tres, de entre las recogidas en las bases de la convocatoria:

Innovación en la evaluación de los estudiantes: Proyectos dirigidos a la puesta en práctica de nuevos instrumentos para la evaluación de los estudiantes que propicien un aprendizaje significativo y sostenido y la evaluación de la adquisición de competencias y saberes.

Se inserta en una línea de trabajo iniciada hace algunos años tanto por la coordinación de la especialidad de Filosofía del Máster en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, como por un nutrido grupo de profesores y profesoras cuyo propósito no era otro que el de perfeccionar los procedimientos de evaluación en las diversas asignaturas que se imparten en la Facultad de Filosofía, contribuyendo asimismo a una mejora en el proceso de adquisición de competencias por parte del alumnado.

En este sentido, el presente proyecto ha pretendido dar continuidad a los realizados en cursos anteriores, así como al plan establecido desde la coordinación de la especialidad, que pretende mejorar la gestión, la coordinación docente y los procedimientos de evaluación, incluyendo innovaciones, mejorando la transparencia de los procesos y facilitando las tareas de docentes y estudiantes.

Durante el curso pasado, 2018/2019, se concedió y se llevó a cabo el proyecto de innovación y mejora docente ID2018/50 “Primera fase del plan de mejora del MUPES-filosofía: el sistema de evaluación y los contenidos docentes”, en el que ya participaron varios miembros del presente equipo de trabajo. Dicho proyecto constituye el antecedente directo del realizado durante este curso 2019/2020, ya que se diseñaron varias rúbricas que consiguieron mejorar el sistema de evaluación de diversas asignaturas de la especialidad.

Dichas rúbricas que sirvieron para llevar a cabo la evaluación y calificación de muy distintos tipos de actividades, que se llevan a cabo en las numerosas asignaturas que se incluyen en la fase de especialidad del Máster. Estas herramientas contribuyeron notablemente a la mejora de la elaboración y calificación de ejercicios de carácter teórico, relacionadas con los contenidos propios de las materias filosóficas, así como ejercicios prácticos, entre los cuales se incluyen comentarios de textos, exposiciones orales y debates.

Así pues, este proyecto se concibió como la culminación de un proceso de varios años, que ha permitido dotar al profesorado y al estudiantado de un conjunto amplio de recursos que aumentan notablemente la claridad, homogeneidad y precisión de los diversos procedimientos y actividades que se llevan a cabo en el marco de la especialidad de Filosofía.

### ***1.1 Participantes***

El proyecto ha sido desarrollado por profesores que imparten docencia en la especialidad de Filosofía del Máster de Profesor de Enseñanza Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas. Todos los miembros forman parte del Departamento de Filosofía, Lógica y Estética, a excepción de la profesora María González Navarro, que pertenece al Departamento de Historia del Derecho y Filosofía Jurídica, Moral y Política.

Son los siguientes:

- Ignacio García Peña
- María Martín Gómez
- Ángel Poncela González
- Iago Ramos Fernández
- Sergio Roderó Cilleros
- David Jiménez Castaño
- María González Navarro
- Maximiliano Hernández Marcos

Se trata, así pues, de un grupo coherente y homogéneo, puesto que todos los participantes pertenecen a un mismo ámbito de conocimiento y comparten el interés en la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje a través del empleo de nuevos métodos de evaluación.

Además, la mayoría de sus miembros han participado o dirigido un buen número de proyectos de Innovación y Mejora Docente, concedidos en convocatorias competitivas, por lo que poseen ya una amplia experiencia en este ámbito.

## ***1.2 Asignaturas***

El proyecto está orientado a la mejora del procedimiento de evaluación y calificación del Trabajo Fin de Máster, al cual corresponden 6 créditos ECTS y que constituye la culminación del proceso por el que ha de pasar el estudiantado, tras la docencia en la Facultad de Educación, la Facultad de Filosofía y las prácticas en los centros de Enseñanza Secundaria y Bachillerato.

Sin duda, se trata de una asignatura de especial importancia, ya que, por medio del trabajo, se debe demostrar que se poseen las competencias específicas del título. Por otra parte, siendo el trabajo más extenso, que se ha de presentar y defender oralmente ante un tribunal establecido por la coordinación de la especialidad del Máster, el proceso de calificación resulta especialmente complejo e importante.

Por este motivo, los miembros del presente proyecto consideraron conveniente solicitar esta acción colectiva con el firme propósito de mejorar todo lo posible el proceso de calificación y evaluación construyendo y empleando herramientas comunes que permitan homogeneizar el proceso, hacerlo más preciso y también más claro para el propio alumnado.

Las rúbricas diseñadas para la calificación de los Trabajos Fin de Máster, además de acogerse a la normativa específica del Máster, tienen en cuenta aspectos propios de la especialidad, atendiendo de manera particular a la justificación explícita de los elementos que deben componer los distintos trabajos, la reflexión del alumnado a propósito de la labor de los contenidos filosóficos en el Bachillerato, o la capacidad argumentativa en la redacción y en la defensa oral del trabajo.

### ***1.3 Objetivos***

De acuerdo con lo indicado en la solicitud del proyecto, el objetivo principal no es otro que mejorar los sistemas de evaluación y calificación del Trabajo Fin de Máster en la especialidad de Filosofía. Al disponer de una herramienta común para evaluar, tanto los distintos tipos de TFM como la exposición y defensa de los mismos, los miembros de los diversos tribunales podrán hacer uso de unos criterios de evaluación y calificación comunes, eliminando así arbitrariedades y diferencias de criterio en las valoraciones.

Las rúbricas son instrumentos útiles por su precisión y concreción, pues indican el valor que se otorga a las distintas partes del trabajo, y, especialmente, a las competencias que se demuestran en cada uno de sus aspectos. Además, los niveles de logro se especifican tanto cualitativa como cuantitativamente, ofreciendo así una guía clara y precisa.

Por otra parte, no solo se trata de facilitar y mejorar el procedimiento de calificación, sino también de ofrecer orientación a los estudiantes, quienes, disponiendo de las rúbricas, que no son otra cosa que especificaciones de los criterios de evaluación, sabrán en todo momento qué es lo que se espera de sus trabajos, qué es lo que se valora y por qué obtienen una calificación determinada.

Así pues, consideramos que la ejecución del presente proyecto ha permitido alcanzar los siguientes objetivos:

1. Detectar los principales problemas en los procesos de elaboración y calificación de los distintos modelos de Trabajo Fin de Máster.
2. Configurar rúbricas que faciliten los citados procesos, poniéndolos a disposición del alumnado y del profesorado.
3. Establecer criterios de evaluación y de calificación claros y precisos que eliminen ambigüedades y arbitrariedades en el procedimiento de calificación de los trabajos.
4. Orientar a los estudiantes en la elaboración de sus trabajos, haciendo explícitos los ítems evaluables y los requisitos para la correcta elaboración de los distintos tipos de TFM.
5. Facilitar la tarea de los tutores gracias a las precisas indicaciones que las rúbricas ponen a su disposición.

6. Contrastar los resultados obtenidos y la opinión de los estudiantes con los de ediciones anteriores del Máster para evaluar el grado de mejora en la asignatura.
7. Establecer un entorno de trabajo en el que participen los docentes de la especialidad, con el propósito de detectar insuficiencias en las rúbricas y de mejorarlas en el futuro, en caso de que se considerase oportuno.

## **2. Descripción de la tarea realizada y resultados obtenidos**

A lo largo del curso, y de manera especial durante la segunda parte del mismo, el equipo de trabajo ha realizado las tareas necesarias para llevar a cabo el proyecto, manteniendo una comunicación fluida, lo cual ha permitido distribuir las diferentes tareas y establecer una colaboración de manera efectiva.

En el marco de este proyecto de Innovación y Mejora Docente estaba prevista la realización de un seminario, por medio del cual, tanto alumnos como docentes, reflexionaron acerca de herramientas y métodos que puedan contribuir a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje en las asignaturas de filosofía en las etapas de Educación Secundaria y Bachillerato.

El profesor David Jiménez, coordinador de la EBAU en la especialidad de Filosofía, por su constante contacto con docentes de Centros de Enseñanza Secundaria, ejerció una labor fundamental, consiguiendo la participación de algunos profesores con amplia experiencia en la docencia, la innovación y el empleo de herramientas digitales.

El curso se llevó a cabo los días 2, 3, 4 y de marzo de 2020, todavía de manera presencial. Su título fue *Seminario MUPES-Filosofía (2019-2020): Contenidos, recursos y propuestas metodológicas*.

A partir de las contribuciones de este seminario, tal como se establecía en la solicitud del proyecto, se publicará un volumen colectivo en Ediciones Universidad de Salamanca, para lo cual se empleará la financiación concedida en la presente convocatoria. La intención de la editorial, siguiendo la pauta de los últimos años, es la de publicar el texto en acceso abierto, de manera que esté disponible de manera gratuita para todos los estudiantes y docentes, tanto de esta universidad como de cualquier otro ámbito. Además, se incluirá la posibilidad de impresión bajo demanda, de modo que, quienes lo deseen, puedan encargar el libro en formato físico a través de Internet.

Tras la realización del mencionado seminario, la pandemia obligó a suspender las clases presenciales y, por lo tanto, también el contacto físico entre los miembros del proyecto. Sin embargo, las diferentes herramientas virtuales, especialmente la plataforma Studium y las aplicaciones de videoconferencia, permitieron la comunicación y la continuidad del proyecto, a pesar de dificultarlo en muchos aspectos.

En consecuencia, se llevó a cabo una distribución de tareas que, con el transcurso de las semanas, permitió a los participantes en este proyecto elaborar y compartir bocetos de rúbricas, que fueron discutidos y perfeccionados conjuntamente.

Durante el mes de junio, terminaron de perfilarse los detalles de las rúbricas, que se emplearían de manera orientativa en las defensas de los TFM correspondientes a la primera convocatoria, celebradas los días 7, 8 y 9 de julio de 2020.

Teniendo en cuenta el perfil del alumnado de la especialidad de Filosofía y la experiencia de muchos años dirigiendo y evaluando Trabajos Fin de Máster, se diseñaron las siguientes rúbricas:

#### ❖ **Programación didáctica**

Por ser el trabajo más frecuente y que la mayoría de los miembros del proyecto han tutorizado en varias ocasiones en años anteriores, ha sido una tarea eminentemente colectiva, en la que las distintas propuestas y comentarios han permitido perfilar y corregir progresivamente la rúbrica, de modo que todos los miembros han sido partícipes, colaboradores activos y supervisores.

Como es bien sabido, se trata de un instrumento fundamental para el docente, así como de un elemento clave en el proceso de oposición al que habilita el presente Máster. Por su propia naturaleza, es una herramienta que permite valorar de manera muy precisa la adquisición de las competencias asociadas al Máster, de modo que un buen número de correos, reuniones y conversaciones se orientaron a la discusión sobre el mejor modo de elaborar la rúbrica correspondiente.

Esta rúbrica se ha diseñado tomando como punto de partida las competencias pedagógicas, metodológicas, científicas y lingüísticas que debe demostrar poseer el alumnado que finaliza los estudios de Máster que habilitan para ejercer la profesión como docente. Así pues, esta herramienta permite una valoración global que surge como

resultado de un análisis pormenorizado de diferentes competencias, cuya adquisición se demuestra por medio de los múltiples elementos que conforman una programación didáctica.

#### ❖ **Materiales didácticos**

Entre las posibilidades de TFM en el marco del presente Máster es habitual que algún alumno decida elaborar materiales didácticos relacionados con una o varias de las asignaturas que se asignan al Departamento de Filosofía en los Centros de Enseñanza Secundaria y Bachillerato. Siendo así, resultaba imprescindible la construcción de una rúbrica que permitiese valorar y calificar de manera precisa los elementos indispensables en este tipo de trabajo, así como los distintos niveles de logro. La rúbrica fue inicialmente elaborada por el profesor Ignacio García Peña, con la colaboración de Ángel Poncela y David Jiménez.

En el diseño de esta herramienta, además de las competencias lingüísticas y científicas, asociadas a la redacción y a la estructuración del trabajo, se ha prestado especial atención a la elección de los recursos, a las actividades y metodología asociadas a los mismo y a la reflexión acerca de los objetivos que se pretenden alcanzar con los recursos que se ponen a disposición del alumnado.

#### ❖ **Investigación educativa relacionada con la especialidad**

María González Navarro y Sergio Roderó, ambos con amplia experiencia en el ámbito de la Enseñanza Secundaria y la innovación docente, se encargaron de la elaboración de la rúbrica correspondiente a la investigación educativa. Se trata de un trabajo que combina elementos filosóficos y pedagógicos, puesto que se basa en temas propios de las disciplinas filosóficas, pero no consiste en una exposición teórica de los contenidos, sino que exige una reflexión acerca de sus funciones en el aula de E.S.O. o Bachillerato. Por lo tanto, además de los requisitos formales propios del TFM, la investigación debe poseer una sólida fundamentación teórica, junto con otra metodológica que justifique de manera adecuada su relación con el resto de los elementos curriculares.

## ❖ **Exposición oral y defensa**

Por lo que respecta a la rúbrica correspondiente a la defensa de los trabajos, se ha considerado que el 20% de la calificación final se ajusta a lo razonable, teniendo en cuenta que la valoración de la tarea del alumnado se basa, en gran medida, en el trabajo escrito.

El profesor David Jiménez diseñó un modelo inicial, que colectivamente se discutió y modificó parcialmente hasta configurar la rúbrica definitiva.

Dadas las peculiares y desafortunadas circunstancias por las cuales nos hemos visto afectados durante este año, la plataforma Studium ha servido de punto de encuentro para los miembros y los materiales que se han ido elaborando en el desarrollo de este proyecto.

Además de los correos electrónicos que han utilizado como medio principal de comunicación los grupos de trabajo, los foros de Studium han servido como herramienta para discutir las distintas rúbricas que se han ido alojando en la propia plataforma a lo largo de este cuatrimestre. Dichos foros han permitido una comunicación fluida y a disposición de todos los miembros del proyecto, de manera que los comentarios, preguntas y sugerencias han servido para ir puliendo progresivamente los detalles de las distintas rúbricas, en un proceso constante y fluido de desarrollo y mejora de los resultados.

Cuando algún miembro o grupo de trabajo creaba una rúbrica, o un boceto, inmediatamente se ponía a disposición del resto, que podía, bien hacer comentarios, bien modificar directamente la rúbrica en el documento compartido creado a tal efecto.

En definitiva, se han elaborado siete rúbricas, correspondientes a los tres tipos de trabajo, con un modelo para el tutor o tutora y otro para el tribunal (que otorga una calificación del 80% del total de la nota al trabajo escrito), a las que se añade la correspondiente a la defensa oral de los TFM.

Algunas de ellas, que se adjuntan en los anexos, fueron distribuidas por el coordinador de la especialidad para su uso en la convocatoria ordinaria de Exposición y Defensa de Trabajos Fin de Máster.

Tras las dos convocatorias de las defensas de Trabajos Fin de Máster, se llevará a cabo una última reunión, con la intención de compartir impresiones sobre la aplicación

de las rúbricas. Esto permitirá modificar algunos detalles, en función de pequeños problemas detectados, con el propósito de mejorar el proceso de calificación.

Debido al retraso en las convocatorias, al que han obligado las circunstancias presentes, no se ha podido recabar la opinión de los alumnos respecto al empleo de las rúbricas antes del envío de esta memoria, por lo que necesariamente habrá de hacerse más adelante, pues esa información resulta de vital importancia para afianzar los puntos fuertes y corregir los débiles.

### **3. Conclusiones**

Los resultados del proyecto han sido altamente satisfactorios. Las rúbricas han permitido homogeneizar el proceso de evaluación de los Trabajos Fin de Máster, minimizando la arbitrariedad en las decisiones y facilitando la tarea de docentes y alumnado.

El hecho de que casi todos los profesores que imparten docencia en la especialidad de este Máster hayan participado en el presente proyecto ha constituido uno de los factores clave a la hora de establecer criterios de evaluación y calificación consensuados, estableciendo así un proceso de deliberación, colaboración y corrección recíproca que ha desembocado en una supresión de la disparidad de criterios.

Durante el próximo curso, los tutores dispondrán de unos criterios claros y bien fijados a través de las rúbricas, lo que les permitirá evaluar de manera precisa y coherente los trabajos que tutoricen. Por su parte, los alumnos, incluso antes de iniciar la confección de sus TFM, dispondrán de una guía conforme a la cual redactarlos, conociendo con claridad qué elementos serán tenidos en cuenta por el tutor o tutora y por la comisión evaluadora, por lo que se reducirán las dudas acerca de la justificación de las calificaciones. Por último, los evaluadores dispondrán de una orientación común que facilitará enormemente su tarea.

Como no puede ser de otra manera, los resultados de este proyecto no pueden considerarse definitivos, pues el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como cualquier procedimiento de evaluación, está en continuo cambio y siempre es susceptible de mejora y revisión. Por lo tanto, más que un término, los resultados de este proyecto permiten asentar una base sobre la que trabajar en el futuro con la permanente intención de mejorar y corregir cuanto sea posible.

## Anexos

### Anexo 1. Cartel del seminario MUPES-Filosofía 2019/2020

Seminario MUPES-Filosofía (2019-2020)

#### **Contenidos, recursos y propuestas metodológicas**

##### **Lunes, 2 de marzo**

17:00 - Fernando Martínez  
*Ética frente a Ciudadanía*

##### **Martes, 3 de marzo**

17:00 - Daniel Acle  
*El uso del cine como herramienta  
didáctica en la filosofía*  
18:30 - José Manuel Chillón  
*Propuestas retóricas para  
presentarse a una oposición de  
secundaria*

##### **Miércoles, 4 de marzo**

17:00 - Juan Antonio Hernández  
*Mejora de la competencia oral  
mediante el debate en clase de  
filosofía: argumentación, oratoria y  
retórica*  
18:30 - Sergio Roderó  
*La formación inicial del  
profesorado: entre diálogo y  
reflexión anda la cosa*

##### **Jueves, 5 de marzo**

17:00 - Daniel Rosende  
*Apología de Sócrates 2.0*  
18:30 - Antón Seoane  
*El condicionamiento en tu casa y,  
de postre, ética para robots*

Lunes, miércoles y  
jueves: **Aula 014**  
Martes: **Aula 225A**  
**Edificio FES**  
**Facultad de**  
**Filosofía**

**Máster en**  
**Profesor de**  
**Educación**  
**Secundaria**  
**Obligatoria y**  
**Bachillerato,**  
**Formación**  
**Profesional y**  
**Enseñanzas de**  
**Idiomas**

**Acción del**  
**proyecto de**  
**Innovación y**  
**Mejora Docente**  
**ID2019/079**

## Anexo 2. Rúbrica para la calificación de la Programación didáctica

**Tribunal:**

**Profesor/a evaluador/a:**

**Estudiante:**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN			NIVELES DE LOGRO					PUNTUACIÓN
			EXCELENTE	BIEN	REGULAR	INSUFICIENTE	NO CUMPLE	
EVALUACIÓN DEL TFM ESCRITO (80 puntos)	COMPETENCIA PEDAGÓGICA (sección pedagógica) (10 puntos)	Propuesta pedagógica (10 puntos)	Presenta una propuesta educativa personal, reflexionando sobre la conveniencia de los materiales y recursos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.					
	COMPETENCIA METODOLÓGICA (sección metodológica) (10 puntos)	Decisiones metodológicas y didácticas (10 puntos)	La metodología resulta adecuada al contexto y se justifica a través de argumentaciones que demuestran la pertinencia de las decisiones adoptadas.					
	COHERENCIA (integración y transversalidad) (40 puntos)	Integración de los elementos de la programación didáctica (15 puntos)	Señala y desarrolla todos los elementos imprescindibles indicados en los puntos 4, 5 y 6 de la EDU/363/2015 o equivalente.					
		Reflexión sobre los elementos de la programación didáctica (5 puntos)	Reflexiona críticamente acerca de todos los elementos imprescindibles indicados en los puntos 4, 5 y 6 de la EDU/363/2015 o equivalente.					

		Estrategias e instrumentos para la evaluación y criterios de calificación (10 puntos)	Se establecen procedimientos realistas y razonables para la evaluación del aprendizaje, que además resultan coherentes con los objetivos que se persiguen y con las competencias que se pretenden desarrollar.					
		Evaluación de la programación didáctica (5 puntos)	Se establece un procedimiento claro y objetivo para la evaluación de la programación didáctica, que permite detectar sus deficiencias y establecer herramientas para su corrección.					
		Unidades didácticas de la programación (5 puntos)	Desarrolla todas y cada una de las unidades didácticas que componen el currículum de la asignatura objeto de la programación, sea en el cuerpo de texto o en Anexo.					
	DESTREZA FORMAL-CIENTÍFICA (bibliografía) (10 puntos)	Citación (3 puntos)	Sigue a la perfección la norma ISO a la hora de citar, tanto en el cuerpo del texto como en las notas a pie de página.					
		Número de fuentes (2 puntos)	Incluye un número suficiente de fuentes bibliográficas distintas, propias de la historia y/o de la historiografía académica-científica.					

		Calidad de las fuentes (3 puntos)	Utiliza fuentes de información relevantes y especializadas que contribuyen a mejorar y a aclarar el trabajo.					
		Bibliografía final (2 puntos)	Incluye, como apartado final, una relación bibliográfica completa, ordenada y debidamente citada de los materiales utilizados.					
	CONCIENCIACIÓN (conclusión) (5 puntos)	Reflexión sobre la materia (5 puntos)	Reflexiona de forma crítica y autónoma sobre la función y el valor de la filosofía en ESO y bachillerato.					
	COMPETENCIA LINGÜÍSTICA (5 puntos)	Dominio del registro escrito (5 puntos)	Domina la lengua oficial del Estado español, el castellano o español, en todas las dimensiones del registro escrito: ortográfico sintáctico, léxico y morfológico.					

### Anexo 3. Rúbrica para la calificación de materiales didácticos

Tribunal:

Profesor/a evaluador/a:

Estudiante:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN			NIVELES DE LOGRO					PUNTUACIÓN
			EXCELENTE	BIEN	REGULAR	INSUFICIENTE	NO CUMPLE	
EVALUACIÓN DEL TFM ESCRITO (80 puntos)	COMPETENCIA PEDAGÓGICA (sección pedagógica) (15 puntos)	Objetivos y competencias (10 puntos)	Se especifican adecuadamente los objetivos que se persigue alcanzar con el empleo de los materiales.					
		Justificación (5 puntos)	Reflexiona de forma crítica sobre los objetivos que se persigue alcanzar con el empleo de los materiales, señalando adecuadamente las competencias a cuyo desarrollo contribuyen.					
	COMPETENCIA METODOLÓGICA (sección metodológica) (20 puntos)	Decisiones metodológicas y didácticas (10 puntos)	La metodología resulta adecuada al contexto y se justifica a través de argumentaciones que demuestran la pertinencia de las decisiones adoptadas.					
		Estrategias e instrumentos para la evaluación y criterios de calificación (10 puntos)	Se establecen procedimientos realistas y razonables para la evaluación del aprendizaje, que además resultan coherentes con los objetivos que se persiguen y con las competencias que se pretenden desarrollar.					

	COHERENCIA (integración y transversalidad) (30 puntos)	Pertinencia de los contenidos (30 puntos)	Los materiales seleccionados resultan adecuados a los contenidos de la asignatura/s ofreciendo un catálogo relevante y completo pero ordenado y coherente.					
	DESTREZA FORMAL-CIENTÍFICA (bibliografía) (10 puntos)	Citación (3 puntos)	Sigue a la perfección la norma ISO a la hora de citar, tanto en el cuerpo del texto como en las notas a pie de página.					
		Número de fuentes (2 puntos)	Incluye un número suficiente de fuentes bibliográficas distintas, propias de la historia y/o de la historiografía académica-científica.					
		Calidad de las fuentes (3 puntos)	Utiliza fuentes de información relevantes y especializadas que contribuyen a mejorar y a aclarar el trabajo.					
		Bibliografía final (2 puntos)	Incluye, como apartado final, una relación bibliográfica completa, ordenada y debidamente citada de los materiales utilizados.					
	COMPETENCIA LINGÜÍSTICA (5 puntos)	Dominio del registro escrito (5 puntos)	Domina la lengua oficial del Estado español, el castellano o español, en todas las dimensiones del registro escrito: ortográfico sintáctico, léxico y morfológico.					

#### Anexo 4. Rúbrica para la calificación de la investigación educativa relacionada con la especialidad

**Tribunal:**

**Profesor/a evaluador/a:**

**Estudiante:**

Indicadores-Aspectos	Experto: 10	Intermedio: 8	Inicial: 7	Insuficiente: NA
<b>Estructura</b> (10 puntos)	Contiene todos los elementos y características necesarios para un ensayo científico y se encuentran en un orden lógico	Contiene la mayoría de los elementos y características necesarios para un ensayo científico y se encuentran en un orden lógico	Contiene algunos de los elementos y características necesarios para un ensayo científico	No contiene la mayoría de los elementos y características necesarios para un ensayo científico y carece de orden lógico
<b>Formales</b> (10 puntos)	La redacción es clara, la ortografía y la sintaxis son correctas; las citas y referencias son pertinentes, justificadas y empleadas en el texto	La redacción es clara, la ortografía y la sintaxis son correctas; las citas o referencias son pertinentes, justificadas y empleadas en el texto	La redacción es clara, la ortografía y la sintaxis son correctas; ni las citas ni referencias son pertinentes, justificadas y empleadas en el texto	La redacción no es clara o la ortografía y la sintaxis son incorrectas; las citas y referencias no son pertinentes, justificadas ni empleadas en el texto
<b>Contenido</b> (20 puntos)	Se presenta el necesario y pertinente en términos del planteamiento del problema, marco teórico referencial, metodología y presentación de los resultados de la investigación	Se presenta el indispensable y pertinente en términos de los resultados de la investigación	Se presenta el indispensable o pertinente en términos de los resultados de la investigación	No presenta el contenido necesario, indispensable y pertinente en términos de los resultados de la investigación

<p><b>Fundamentación teórica</b> (10 puntos)</p>	<p>Presenta las categorías utilizadas, los autores de referencia, las discusiones y la toma de postura propia</p>	<p>Presenta algunas de las categorías utilizadas, los autores de referencia, las discusiones teóricas incompletas y la toma de postura propia no es clara</p>	<p>Presenta algunas de las categorías utilizadas, los autores de referencia incompletos, carece de discusiones teóricas y la toma de postura propia no es clara</p>	<p>No presenta las categorías utilizadas, los autores de referencia incompletos, carece de discusiones teóricas y la toma de postura propia no es clara</p>
<p><b>Fundamentación metodológica</b> (10 puntos)</p>	<p>Describe la metodología utilizada, las razones para seleccionar esa metodología y las técnicas de recogida de información que forman parte de ella</p>	<p>Describe la metodología utilizada, y no presenta las razones para seleccionar esa metodología o las técnicas de recogida de información que forman parte de ella</p>	<p>Describir la metodología utilizada, pero no las razones seleccionar esa metodología confunde la metodología con las técnicas de recogida de información que forman parte de ella</p>	<p>No describir la metodología utilizada, ni las razones para seleccionarla y confunde la metodología con las técnicas de recogida de información que forman parte de ella</p>
<p><b>Análisis</b> (20 puntos)</p>	<p>Pone en juego las categorías analíticas para interpretar la información recabada y obtiene conclusiones con base en ellas</p>	<p>Pone en juego las categorías analíticas para interpretar la información</p>	<p>Pone en juego algunas de las categorías analíticas o no es capaz de interpretar la información recabada, sino que sólo describe los datos obtenidos</p>	<p>No pone en juego categorías analíticas para interpretar la información recabada y no puede obtener conclusiones con base en ellas</p>

## Anexo 5. Rúbrica para la calificación de la exposición y defensa del Trabajo Fin de Máster

**Tribunal:**

**Profesor/a evaluador/a:**

**Estudiante:**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		NIVELES DE LOGRO						PUNTUACIÓN
		EXPLICACIÓN DE ÍTEM	EXCELENTE	BIEN	REGULAR	INSUFICIENTE	NO CUMPLE	
EXPOSICIÓN Y DEFENSA DEL TFM (20 puntos)	Actitud (4 puntos)	Realiza su exposición con convencimiento y sin mostrar resignación por las limitaciones de extensión del TFM, la normativa o por las circunstancias de la experiencia educativa	De 3,0 a 4,0 puntos	De 2,0 a 3,0 puntos	De 1,0 a 2,0 puntos	De 0,1 a 1,0 puntos	0 puntos	
	Competencia comunicativa (3 puntos)	Expone con el justo apoyo de soporte material y hace un uso riguroso del lenguaje y de la terminología filosófica y pedagógica	De 2,25 a 3,0 puntos	De 1,50 puntos a 2,25 puntos	De 0,75 a 1,5 puntos	De 0,75 a 1,5 puntos	0 puntos	
	Formalidad académica (3 puntos)	Mantiene la corrección formal, la educación y el decoro durante el acto (puntualidad, vestuario, registro académico, tratamiento, etc.)	De 2,25 a 3,0 puntos	De 1,50 puntos a 2,25 puntos	De 0,75 a 1,5 puntos	De 0,75 a 1,5 puntos	0 puntos	
	Pertinencia y rigurosidad (4 puntos)	Responde de forma pertinente y rigurosa a las preguntas planteadas y siguiendo el orden establecido por el presidente del tribunal	De 3,0 a 4,0 puntos	De 2,0 a 3,0 puntos	De 1,0 a 2,0 puntos	De 0,1 a 1,0 puntos	0 puntos	
	Coherencia entre el TFM escrito y su defensa (2 puntos)	Se ciñe estrictamente a los contenidos de su TFM	De 1,5 a 2,0 puntos	De 1,0 a 1,5 puntos	De 0,5 a 1,0 puntos	De 0,1 a 0,5 puntos	0 puntos	
	Ajuste al tiempo establecido (4 puntos)	Se ajusta al tiempo establecido para el acto de defensa	De 3,0 a 4,0 puntos	De 2,0 a 3,0 puntos	De 1,0 a 2,0 puntos	De 0,1 a 1,0 puntos	0 puntos	